

Junta con la policía y los fiscales

Una lista para abogar por sí mismo

- Usted puede preguntar sobre las opciones en donde reunirse. La junta no siempre tiene que ser en la estación de policías o en la oficina de la fiscalía.
 - ¿Qué significa un lugar seguro para usted?
 - Puede reunirse en un lugar público, centro comunitario o en su casa.
 - Si no se puede reunir en persona, la junta se puede llevar a cabo virtualmente.
- Si tiene un asesor que está trabajando con usted, ellos deberían preguntarle si necesita transportación para asistir la junta. Si no, usted también puede pedir cosas como
 - Pases de autobús,
 - taxi,
 - reembolso por gastos de viaje,
 - opciones o asistencia de cuidado de niños.
- Tenga en cuenta que la Línea directa de Respuesta al Prejuicio también puede ayudar con estos gastos si la Asistencia para Víctimas no puede.
- ¿Qué otra necesidad de accesibilidad tiene usted? ¿Se ocupa servicios de interpretación?
- ¿Quién quiere que le acompañe a la junta?
- Pregunte quien más estará presente en la junta.
- ¿Desea designar a alguien como interlocutor para usted o su familia?
- ¿Qué preguntas tiene para ellos? Haga una lista y tome su tiempo para revisarla.
 - Puede llevar una pluma y papel para tomar apuntes.
- Pregunte al fiscal) sobre su conocimiento sobre crímenes de odio e incidentes de prejuicios.
- Pregunte si la reunión va a ser grabada o no. Hágales saber su nivel de comodidad con esto.

- ¿Qué derechos constitucionales y estatales para víctimas están disponibles para usted?
- Pregunte cómo se protegerá su privacidad.
- Si tiene incidentes adicionales que reportar, pregunte cómo se puede comunicar con ellos o presentar los reportes adicionales.
- Solicite su información de contacto y números de caso si necesita ponerse en contacto con ellos.